

LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XVIII.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Martes 9 de Octubre de 1877.

Precios de inserción.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios regulares y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5,307

PARTE OFICIAL.

La «Gaceta» de hoy publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto conmutando por la pena de tres meses de arresto mayor la de dos años y cuatro meses de presidio correccional impuesta á Eufrasio Vega, en causa sobre robo.

—Otro indultando al «Diario de Zaragoza» de la pena de siete días de suspensión que le impone el tribunal de Imprenta de dicha ciudad.

—Otro indultando á Francisco Herrera Cebron del resto de la pena de dos años de prisión correccional que le fué impuesta en causa por el delito de lesiones.

MINISTERIO DE MARINA.—Real decreto disponiendo que los protocolos de las escribanías especiales de marina que hayan vacado en las islas de Cuba y Puerto Rico, pasen á los archivos generales de protocolos de los distritos judiciales á que aquellas pertenezcan, y ordenando que los notarios públicos autoricen todas las escrituras referentes á embarcaciones en las capitales referidas y demás provincias y distritos marítimos de ambas islas, donde resultan vacantes las escribanías de marina.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real decreto dictando reglas para proceder á la trasformacion de las actuales cárceles de procesados ó á la construcción de otras nuevas arregladas al sistema celular ó de separacion individual.

PROTECCION A LA INDUSTRIA.

No son ciertamente ni falta de voluntad, ni la poca afición al trabajo, como infundadamente se supone, haciéndose eco de estas vulgaridades algunos periódicos extranjeros, las causas principales de la decadencia que se advier-

te de algun tiempo á esta parte en algunos ramos de la industria española.

Otras son principalmente las razones que justifican por qué no puede desenvolverse en España la industria, no siendo una de las menores la falta de proteccion que obtiene del Gobierno, los crecidos derechos que se han impuesto á varios artículos, entre ellos las maderas extranjeras, y finalmente, la exagerada cuota industrial que hace imposible la fabricacion nacional en competencia con la extranjera.

Cuando asistimos á esos certámenes del trabajo y de la inteligencia, donde cada cual mide sus fuerzas, presentando en los diferentes ramos de la industria, obras de un mérito nada comun, objetos de una originalidad notoria y artículos perfectamente contruidos, nuestro amor propio nacional se encuentra altamente satisfecho, abrigando la esperanza de que luzcan mejores días para la industria del país.

En todas las exposiciones, desde la que se celebró en el antiguo palacio de Próceres hasta la última verificada en el palacio de Indó, han demostrado nuestros fabricantes en los diferentes ramos, que ni en originalidad ni en perfeccion tienen nada que envidiar á los fabricantes extranjeros.

Pero llegamos á la cuestion de precios, y entonces, comparando las producciones nacionales, vemos con dolor que los objetos españoles tienen un aumento de más de 25 por 100 sobre los importados, que á pesar de los portes, derechos y demás, se obtienen con una rebaja considerable.

Concretándonos á una sola industria, y fijándonos en el arte de ebanistería, por ser uno de los mas adelanta-

dos de España, nos permitiremos algunos considerandos que arrancan de recientes disposiciones arancelarias perjudiciales á la industria nacional.

Los nuevos derechos impuestos á las maderas extranjeras, así como el arbitrio municipal de cuatro reales que á su entrada en Madrid satisface cada tablón, ha dejado sin trabajo á gran número de ebanistas, lanzándolos en la miseria y obligándoles á dedicarse á la reforma ó recomposicion de muebles antiguos.

En cambio los comerciantes en muebles de lujo, disponiendo de un capital de que carece el artista, cuyos únicos medios de engrandecimiento son el trabajo, la honradez y la economía, pueden lucrarse fácilmente, importando del extranjero esos mobiliarios que podrian fabricarse, quizás mucho mejor en España, si la proteccion del arte y á la industria no fuera en nuestra nacion palabra vana.

Al mismo tiempo que se aumentan las gabelas y demás impuestos; se rebajan los derechos de entrada á los artículos extranjeros, y á este propósito citaremos entre otros los pianos, que de 250 pesetas que antes satisfacian á su introduccion en España, han obtenido una disminucion de 58 pesetas, pagando hoy por lo tanto 192 pesetas por unidad.

Escusado es esforzarse en probar el perjuicio que semejante medida, ha de originar á los constructores españoles, que aunque abrumados por las contribuciones y víctimas de las contingencias á que nos hallamos sugetos con los continuos cambios políticos y demás vicisitudes que todos conocemos, han conseguido elevar esta industria casi

al nivel del extranjero, y que de no reformarse los actuales derechos en un sentido que armonice los intereses nacionales, ha de causar la completa ruina á muchas fábricas, algunas de las cuales han cerrado ya sus talleres, despidiendo á sus obreros, por serles imposible á sus dueños competir en precios con los pianos fabricados en el extranjero.

Como la anomalia es innata en nuestro país, todo lo contrario sucede con los órganos, pues siendo este un artículo que no se construye en España, ha obtenido nuevo aumento en sus derechos, siendo así, que ningun perjuicio se seguiria al Tesoro con el antiguo sistema de avalúo, habiendo como hay, en esta clase de instrumentos, una diversidad de precios que varían, desde 400 á 40.000 reales. ¿Es, pues, justo ni razonable que se imponga 28 pesetas lo mismo á unos que á otros? No sería mucho más natural que segun ha venido practicándose hasta hoy, cada objeto pagase en relacion á su valor?

Para nosotros, el fraude que pudiera llevar consigo el avalúo no tiene fuerza alguna, si esto se nos opone como causa principal, por los defensores de los antiguos aranceles, pues desde el momento en que las luanas disponen de peritos competentes para varolar los objetos, aparte de que los fabricantes franceses tienen sus precios corrientes y fijos para la exportacion, el fraude es muy fácil de combatir por los encargados de la Administracion.

Y lo que decimos de la ebanistería lo hacemos extensivo á otros muchos ramos de la industria que se hallan

—154—

época del proyectado enlace con Ramon, fijándolo para el 22 de Setiembre.

Era á últimos de Agosto, y á toda prisa se hacian los preparativos para el día de la boda.

Rosa les rogó de rodillas que no la obligaran á unirse con quien no amaba, pues harian su infelidad eterna.

Sus padres no la oyeron, y con profundo pesar participó á Luis tan cruel resolucio.

Tan luego como lo supo, marchó éste á Vigan á ponerse de acuerdo con Rosa sobre lo que debian hacer.

Después de algunos días logró verla, y en su exaltacion maldijeron el rigor exagerado y crueldad suma con que los padres de Rosa trataban de separar dos corazones nacidos exclusivamente el uno para el otro.

Los padecimientos sufridos, lo excesivo de su amor, y el juramento que Rosa hizo, no consentian un matrimonio que era para ellos un suicidio, puesto que se hallaban resueltos á sacrificar su vida antes que sufrir el acerbó dolor de verse separados para siempre, teniendo ella que pertenecer á un hombre á quien no amaba.

Entonces Luis le dijo:

—En lo mas escondido de las montañas del Abra existe una ranchería que, aunque está en estado salvaje, por no haber penetrado en ella todavia la luz de la civilizacion, forma un estado poderoso con su riqueza agrícola, por su numerosa poblacion y por la abundancia de productos que tan elevado precio tienen entre los cristianos. En ella nací yo; y cuando el mas atrevido de los expedicionarios que en diferentes épocas se internaron en aquellas espesuras, me arrebató del lado de mis padres, yo era muy niño, solo conservaba el recuerdo de que á la presencia de mi padre todos los demás se humillaban. Jamás mi anciana madre quiso revelar-me quien era el autor de mi existencia, temerosa como

—155—

después me dijo, de que cambiaria de religion y perderia la tranquilidad del Abra, por las feroces discordias de la ranchería donde nací, cuyos envidiosos vecinos la hacen cruda guerra, aunque sin fortuna ni éxito alguno.

Mi padre era el jefe de esa ranchería, segun me dijo mi madre al morir. Su poder en ella era absoluto y discrecional; su voluntad, ley; y ante sus mandatos inclinaban todos la frente. Mi padre acaba de morir. Un hermano suyo que me cuidó en la niñez, se ha encargado de la jefatura, y llevado del entrañable cariño que me profesa, conociendo mi residencia por uno de los muchos alzados que vienen á hacer compras á Bangued, acaba de mandarme un pariente que me propone en su nombre ir á recoger la herencia paterna, sin que sean obstáculos mis nuevas creencias. Triste es una ranchería por el estado incivil en que se vive, y la falta de sociedad es terrible para el que ha conocido un mundo mejor; pero como dos que se aman tienen su paraiso en cualquier lugar donde se encuentran, por malo que sea, se me ha ocurrido la idea de que vayamos á disfrutar de nuestro amor lejos de estas poblaciones ingratas donde tanto hemos padecido y tan crueles días nos esperan. Allí viviremos felices: serás respetada de todos, nadie te ha de igualar en poder, y, reina de mi corazón, aun podremos ser dichosos. Si me amas no rehuses mi ruego: sigüeme, y mi pasión vehemente te creará nueva patria y un afecto mas dulce que el que pierdes al abandonar á tus padres, que te dejan padecer, y á los parientes que ven con indiferencia tu dolor, cuando tan fácil les seria hacerte dichosa. Antes de irnos á mi ranchería, un sacerdote nos unirá en Bangued, que no tu deshonor, sino tu felicidad deseo.

—Acepto, dijo Rosa conmovida. Tienes razon; donde

noy postergados y de los cuales nos ocuparemos en nuestros próximos números; prometiendo exte...

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 4 de Octubre de 1877.

Muy señor mio: Como es costumbre, a las nueve menos diez de la mañana, los ministros se reunieron en la Real Cámara, y á las nueve S. M. ocupó la presidencia, dando principio el Consejo de costumbre, que duró poco mas de dos horas. De él puedo decir á V. con referencia autorizada, que el marqués de Orovio ha expuesto á la consideración del Rey la necesidad de introducir en los presupuestos del próximo año económico, todas aquellas economías que puedan hacerse en todos los departamentos oficiales, sin comprometer en nada el mejor servicio, haciendo mención de las reformas que debían hacerse en ciertos ministerios para reducir los gastos que hoy pesan sobre el Erario. Este asunto dió lugar á una animada discusión, en la que terciaron varios de sus compañeros, entre ellos el señor Romero Robledo, que se extendió en hacer consideraciones que creyó convenientes para demostrar, por lo que toca al ministerio de su cargo, que para realizar las economías que pretende su compañero de Hacienda, sería preciso dejar en completo abandono atenciones muy necesarias para el mejor servicio público. Terminado este pequeño debate, parece que se acordó hacer, sinó las economías aconsejadas por el señor Orovio, porque habian de afectar el pronto despacho de los asuntos, al menos se harán por valor de una respetable suma. La cuestión cancelaria fué puesta sobre el tapete y su solución no será para esperar mucho. También se trató la construcción de nuevos edificios con destino á la Dirección de la Duda y otros centros directivos; pero el estado de penuria que atraviesa el Tesoro, parece hará fracasar los proyectos anunciados por varios ministros.

El de Ultramar dió cuenta de las noticias recibidas de Cuba, que son las mismas que comuniqué á V. anteriormente.

De nombramientos de gobernadores civiles nada se trató.

El señor Silvela manifestó las noticias que tenia de Constantinopla, San Peterburgo y Berlin referentes á la guerra de Oriente que no ofrece esperanzas de arreglarse á pesar de lo dicho por un periódico.

La Real familia ha felicitado hoy por telégrafo al Rey padre con motivo de ser su santo, Don Francisco de Asís contestó afectuosamente en telegrama recibido esta tarde. La régia recepción ha llevado al Palacio de la Plaza de Oriente gran número de personas aristocráticas y hombres políticos, notándose por más de un curioso el que elemento mo lerado estaba en mayoría. Esta noche estarán iluminados los edificios públicos.

Los constitucionales hoy y anoche se mostraban muy contentos al ver que el duque de la Torre habia quedado altamente satisfecho de las grandes deferencias que en el día de ayer le prodigaron las reales personas, de las que hacia anoche grandes elogios, segun la versión de algunos de sus amigos que concurrieron á su hotel con objeto de felicitarle por su santo.

Algunos opositores de procedencia liberal dan tal significación á la entrevista mencionada que no vacilan en anunciar el relevo del ministerio Cánovas-Robledo para un plazo que no excedería de dos meses, bajo este supuesto echan á volar nombres propios que no me entretengo en mencionar por que me parece prematuro cuanto acerca del particular se habla en los círculos políticos. Lo que es más que probable que haya de suceder al actual será un ministerio de conciliación en el que estarán representadas todas las fracciones liberales monárquicas que han reconocido la dinastía, con objeto de reorganizar el gran partido que en el campo de la oposición no ha podido formarse á pesar de las negociaciones hechas.

El duque de la Torre, firme en su propósito de no mezclarse en la política activa, no tomará cargo alguno; pero procurará siempre que su partido permanezca compacto y practique en toda su pureza las doctrinas que sustentó y defendió en el curso de su vida política.

A última hora se ha dicho en el salón de conferencias del Congreso que en el Consejo presidido por S. M. se ha hablado algo sobre la reapertura de las Cortes en vista de indicaciones respetables formuladas en dicho acto. Lo crítico de la hora hace que no pueda confirmarse ó rectificar dicho rumor.

Después de la recepción de palacio, los consejeros responsables se reunieron en el despacho de su compañero el señor Martín Herrera, en donde estuvieron conferenciando como cosa de una hora.

Hoy han llegado á la Península varios deportados de la Isla de Cuba por orden del capitán general de la misma, que serán residenciados donde disponga el Gobierno.

Dícese que mañana el señor Romero Robledo dejará terminada la combinación de nombramientos de gobernadores de provincia, y en el primer Consejo dará cuenta á sus compañeros de gabinete.

Son las siete, y cierro para no perder el correo.

Suyo,

X.

NOTICIAS GENERALES.

El Porvenir de Sevilla dice haber visto una carta fechada el 2 del corriente en la Isla Cristina (provincia de Huelva), refiriendo los insultos, atropellos y despojos de que han sido objeto varias embarcaciones que, tripuladas por vecinos de dicha población, salieron seis millas mar afuera para dedicarse á la pesca de sardina.

Dice la carta, que unas cuarenta y cinco embarcaciones tripuladas por portugueses se arrojaron sobre las españolas, maltratando á sus tripulantes, rompiendo las redes y destrozándolo todo.

Después de consumada esta obra de destrucción, se alejaron.

Los buques que mas han sufrido pertenecian á los señores don Tomás Lopez, don José Mila, don Juan Mila, don Juan Zamorano y don José Borrall.

Ala llegada de las embarcaciones, y cuando el pueblo tuvo conocimiento de semejante atentado, reinó tal indignación, que las autoridades tuvieron que apaciguar los ánimos, telegrafando al gobernador de la provincia, al capitán general y al gobierno.

Por lo delicado del asunto, añade dicho colega, no nos estendemos en mas detalles de los muchos que contiene, algunos de ellos de carácter gravísimo.

En Marsella ha ocurrido hace unos dias un hecho curioso y dicho mnte raro: Mr. R. A. se entregaba al pacífico ejercicio de la pesca con caña, sentado sobre las rocas, debajo de la batería que dá frente á la plaza de Africa.

Su tarea era completamente infructuosa, y es conveniente advertir que el señor se servia de un aparejo de molinete con hilo de cobre.

Este instrumento de pesca, muy comun en el Norte, consiste, como hemos dicho, en un hilo de cobre que se enrolla en un torniquete mecánico, bajo la mano del pescador. Cuando el pescado muere no hay necesidad de tirar violentamente de él sino que se hace girar con rapidéz el molinete y el pescado sube sin esos bruscos movimientos que le hacen algunas veces desprenderse del cebo.

Uno de estos instrumentos era del que se servia Mr. R. A. De repente, los pescadores que se encontraban á su lado le vieron oscilar y caer desvanecido, corrieron hácia él, y apenas pudo pronunciar algunas palabras: tal era su emoción y su espanto.

Hé aqui lo que habia pasado: Uno de esos pescados que el vulgo llama tembladeras habia mordido el cebo y desarrollado una fuerte corriente eléctrica que conducida por la línea metálica á la mano del pescador, le habia ocasionado la conmoción que le hizo desvanecerse.

En cuanto al aparejo habia desaparecido en el mar arrastrado por el pez.

El presidente de la Liga de contribuyentes de Cádiz ha recibido una comunicación del gobernador, manifestando que el Gobierno no ha preendido coartar á los contribuyentes respecto á sus reuniones para tratar de los asuntos que se refieren al mejoramiento de dichas clases: sólo ha querido que las Ligas no constituidas con arreglo á la ley de 7 de febrero de 1875 lo hagan inmediatamente, para que puedan cumplir con su patriótica misión.

Para celebrar reuniones ó asambleas de individuos de las Ligas de diferentes provincias, será requisito indispensable, segun expresa el documento, la autorización del Gobierno, que se solicitará por conducto del gobernador, entendiéndose siempre que estas reuniones, así como las mismas Ligas, no habrán de tener carácter alguno político.

En su virtud, la Liga de Cádiz primera é iniciadora de las demas de España, ha comenzado á ponerse en las condiciones legales que se exigen, habiendo pedido permiso al gobernador para constituirse, y manifiesta al reglamento para su aprobación.

TELEGRAMAS.

Bucharest 4. Veinte mil soldados rusos han atravesado esta ciudad con dirección á Bulgaria para reforzar el ejército que opera allí.

yo goce de tu amor, allí estará mi patria; mis mas tiernas afecciones, mi dicha. Sin tí no quiero la vida, y antes que quitarme la, ofendiendo á Dios, vamos allí á adorarle aunque los hombres le ofendan en Vigan. Dios tomará en cuenta la necesidad que me impele á resolución tan extremada de dejar á mis padres, cuyo cariño, no obstante su proceder conmigo, jamás olvidaré.

XIII. Corro al Abra á disponerlo todo para que no tengamos después dificultad alguna y no se frustren tan halagüeños proyectos. Tan luego como lo realice; vendré por tí. No me olvides. Adios, Rosa.

Adios y acuerdate que el 22 de Setiembre es el día señalado para mi casamiento; y sinó vienes será el fin que deje de existir.

No lo olvidaré. Ignoraban indudablemente que el pírroco de Bingued no les podia casar sin el consentimiento paterno y licencia de Vigan.

Luis marchó al Abra. Rosa mas tranquila, aguardó el regreso que habia de poner termino á sus males.

Padeciendo por tener que abandonar á sus padres, y en vista del poco tiempo que le restaba de permanecer junto á ellos, quiso mostrarles todo su afecto en aquellos dias, y recobrando su bondadoso carácter, estaba siempre amable y cariñosa, y no se separaba de su lado para nada.

Creyeron con este inesperado cambio haber acertado al apresurar su enlace con Ramon Alvarez, y se felicitaron por su idea.

Entre tanto llegó el 20 de Setiembre y Luis no volvia.

ahogaba la pena. ¿Por qué no me has dado noticias tuyas?

¿Y tú? Te he escrito algunas veces y no he obtenido la menor noticia de tí. ¿Crees posible que yo te olvide? Me ofendes con decirlo solamente.

Perdóname, Rosa; te amo tanto que el temor de que no me correspondas de igual modo, por mas que sea infundado, me hace ser injusto contigo.

Luis, he estado á punto de morir; solo me dió la vida la esperanza de verte, pues hubiera sido para mí el dolor mas acerbo fenecer ájos de tu lado y sin poder decirte adios.

Tambien yo tuve el mismo pesar en mi enfermedad, pero gracias á Dios nos volvemos á ver. ¿Insisten tus padres en que no te cases conmigo?

No lo se. He temido preguntárselo, pues su negativa me será mas dolorosa que la misma muerte, creen que es un deshonor faltar á su ridículo trato; sin comprender lo absurdo de esa costumbre que tan infelices hace á infinidad de matrimonios. El uso puede mas que las lecciones de la experiencia y los esfuerzos de la reflexión. No tenemos otro recurso que padecer.

Triste es nuestro porvenir, Rosa; lo que mas me desespera es que te he hecho infeliz amándote tanto.

El capitán Mauricio sentia el dolor de su hija; pero el temor de incurrir en la falta de deshacer un convenio tan antiguo, que le hubiese acreditado de débil ante sus compatriotas que jamás al casar á sus hijos se cuidaron de si eran gustosos ó no en su union, le afirmaron en su propósito, y determinó en consecuencia apresurar la

Se han mandado fuerzas rusas para impedir la union de Osman-Baja con Cheket Baja.

Londres 4.

El Times ha recibido un despacho de Erzo un, fecha 3 del actual, anunciando que un destacamento del cuerpo de Ismail Baja ha rechazado los rusos del pueblo de Lurariaki.

Las pérdidas de los turcos ascienden a 40 muertos y 38 heridos 490 bajas.

Constantinopla 4.

El periódico oficial dice que es efectivamente cierto, como pretenden los despachos de origen ruso, que el ejército de Muktar-Baja, que opera en Asia, fué atacado por los rusos, ocupando algunas de sus posiciones; pero añade que esta ocupacion fué momentánea, pues despues de un combate sangriento, que se prolongó por espacio de doce horas, los rusos fueron rechazados de todas partes, teniendo enormes pérdidas, entre las cuales figuran algunos oficiales generales.

Belgrado 5.

Varios cuerpos de la milicia serbia marchan con direccion á la frontera de Turquía.

Berlin 5.

El gobierno alemán ha protestado de nuevo enérgicamente contra las barbaries de los turcos, en Bulgaria.

Bucharest 5.

El bombardeo de los rusos sobre Rustchuk ha causado grandes daños.

Más de 150 embarcaciones ancladas en el Danubio, junto á dicha plaza, han sido echadas a pique.

Constantinopla 5.

Los turcos han comenzado á operar movimientos ofensivos cerca de Osman-Baja y entre Kazelvo y Kadiko.

Viena 5.

Las fortificaciones de Rustchuk están intactas, segun despachos de origen turco, á pesar del horroroso bombardeo de que está siendo víctima aquella plaza.

Los partes turcos confiesan, sin embargo, que son muy grandes los daños causados en los edificios particulares y en las embarcaciones mercantes que se hallaban fondeadas en el rio.

Londres 4.

El Banco de Inglaterra ha elevado el tipo de su descuento á 4 por 100 anual.

Paris 4.

Se ha publicado el manifiesto de las izquierdas del Senado.

Viena 4.

Es probable que sea declarado el estado de sitio en Transilvania, á consecuencia de la agitacion que reina en aquel país.

GACETILLAS.

Por disposicion del señor Ingeniero encargado de la inspeccion de las obras de la carretera de la Baja-Mar, se ocupan varias cuadrillas de trabajadores de practicar las voladuras necesarias para que desaparezcan los peñascos y rocas suspendidos sobre la expresada carretera y que pudieran ser un peligro para la vida de las personas que transitan por ella. Celebramos la adopcion de esta medida y damos las gracias al señor Levenfeld por haber atendido nuestras indicaciones.

Bodas.—Con la aproximacion de la temporada del frio invierno comienzan los rumores de hallarse inmediatas algunas uniones matrimoniales entre varios noivos de nuestra ciudad. La que se verificará mas pronto, segun to los los indicios, es la de el apreciable hijo de un acomodado propietario, alcalde que ha sido durante la época revolucionaria, cuyo vástago contraerá el sagrado vinculo con una lindísima señorita, hija de un entendido y sabio letrado de nuestro foro, que ha desempeñado tambien un alto cargo en la Administracion Provincial despues de la restauracion. Híblase así mismo de estarse ya confeccionando el *trousseau* para otra preciosa señorita que habita una de las mas elegantes casas del Paseo del Principe, la cual se enlazará con un jóven empleado de una reputada casa de comercio y por último se asegura en los círculos donde concurre la crema y la nata de la *high life* que en breve doblará el cuello ante la coyunda un jóven apreciableísimo, primogénito de un respetable abogado, viudo, perteneciente al estado mayor del partido tradicionalista, que no hace mucho tiempo pensó tambien encadenarse por segunda vez con los lazos de flores del himeneo, dando tal conato, por cierto, lugar á ruidosas expansiones de júbilo.

Son liberales.—En la última se-

sion celebrada por el Ayuntamiento de Málaga se acordó que una comision se sirva disponer que el día 1.º y 2.º de Noviembre esté iluminado el monumento donde descansan los restos mortales del Excmo. general D. José María Torrijos y sus compañeros de infortunio.

Inspírese en ese ejemplo nuestro Municipio y no se dé el año próximo el espectáculo que se ha dado el actual, en el aniversario de las víctimas sacrificadas en esta ciudad el 24 de Agosto de 1824, pues con asombro hemos visto el olvido en que ha caído la conmemoracion de aquel hecho infame llevado á cabo por el mas estúpido fanatismo.

Está bien.—Dice un periódico de Málaga que la nueva plaza de toros de Almería, será completamente igual en su forma á la de aquella capital, si bien de menor cabida.

Le cortaron el pico.—Pablo Garnier ha echado al vuelo esa gasconada: «Mas tarde, cuando Francia esté pronta, os enseñará el águila imperial y os hará oír sus poderosos aleteos.»

El águila imperial es un pájaro embalsamado. Tiene alas, pero no vuela.

¿Y qué?—Segun despacho de la Agencia Fabra, en Roma se han negado á beatificar al insigne descubridor del nuevo mundo, Cristóbal Colon.

Ampliacion.—Una noticia nos dá la prensa de Madrid que quizás, al confirmarse, consenta la ampliacion del plazo señalado para la matrícula.

Dicen los colegas madrileños que la Direccion general propóne dirigirla circular á los jefes de los establecimientos de enseñanza para que presenten lista nominal de los matriculados, los días 6 y 16 del presente mes; de manera que todo induce á creer que para originar á los escolares los menores perjuicios posibles, les otorgarán un derecho que estaba bastante limitado.

Aguardamos que aclaren la noticia y sepamos á qué atenernos para circularla con rapidéz y oportunidad, puesto que interesa lo mismo á los lectores de la capital que á los que se hallan avecindados fuera.

Administracion General de Loterías de la Provincia de Almería Calle del Rostrico núm. 3.

Segun telegrama particular que acaba de recibir, en el sorteo de la Loteria Nacional celebrado en este dia han sido agraciados con premios mayores los números siguientes:

6174. 5.001. 11.382. 9.857. 9450. 10.006. 1.969. 5.849. 1.703. 3.848. 8.498. 5.108. 3.402. 3.121. 7.278. 5.482. 11.591. 5.831. 7.032. 6.351. 2.421. 5.499. 2.740. 11.215. 5.619. 2.588. 6.342. 3.856. 6.462. 7.689. 524. 7.453. 10.873. 6.512. 10.250. 7.007. 1.969. 5.773. 1.006. 4.407. 10.996. 2.245. 6.187. 1.246. 5.219. 4.419. 10.389. 3.188. 1.000. 1.653. 6.699. 10.91. 495. 4.473.

Se ha espendido en esta Administracion el núm. 6.174 premio mayor de la Rifa.

Almería 6 de Octubre de 1877.—El Administrador general, Manuel de Harro Bordiu.

En Vélez es objeto de Guardia civil de los mas generales y entusiastas elogios, por su comportamiento en el aflictivo trance de la inundacion.

En verdad que las noticias que de todas partes nos llegan acerca de los actos de heroísmo llevados á cabo por individuos de este benemérito cuerpo, asombran por su número e importancia.

¿Con qué podría pagarse á esos hombres el arrojo y la constancia con que han desafiado el peligro, para salvar las personas y las cosas allí donde la inundacion amenazaba vidas y haciendas?

¡Bien haya la institucion, que así hace compartirse á quienes la forman!

No lo sabía.—En la seccion de noticias de nuestro colega *El Mediodía* de Málaga encontramos el siguiente párraf:

ALMERIA.—De real orden ha sido separado del cargo de vocal de la Comision provincial, el señor don Gaspar Amat, hermano del actual gobernador de Castellon de la Plana. Como consecuencia de aquella medida, se dice que el último de dichos señores ha dimitido su cargo.

Con motivo de haberse ausentado de Granada, en uso de licencia, el capitán general de este distrito, don Crispin Jimenez de Sandoval, se ha encargado interinamente del mando, el segundo cabo, brigadier don Eugenio de Seijas.

El señor Jimenez de Sandoval ha marchado á Madrid, desde cuyo punto

se trasladará á Archena.

El día 10 inaugurará sus funciones en Málaga la compañía de declamacion contratada en el teatro de Cervantes, poniéndose en escena el drama del señor Echegaray. «Fu el puño de la Espada.»

¿Y aquí?

Lo mismo que aquí.—Se ha dado el caso, en el Puerto de Santa Maria, de reunir unos 80.000 duros para una plaza de toros y ni aun una octava parte para el ferro-carril de la costa...

Lo mismo sucede en esta ciudad en la que hace quince años se empezó la construccion de un teatro y con efecto todavia esta convertido su perimetro en un cercado.

En cambio tendremos el año que viene plaza de toros nueva y ¡vamos viviendo!

No acalorarse.—Decíase ayer que habia pendiente un lance de honor entre dos personas muy conocidas en esta capital, pero que se creia no llegase á tener consecuencias desagradables, merced al buen deseo de las personas encargadas de ultimar el asunto.

Cantares

Es el pedirle á mi pecho
Que dé al olvido tu amor,
Como pedirme que olvide
A quien mi cuna meció.

Por broma me enamoré,
Y por broma entré en tu casa,
Mas la broma de casarse
La encuentro broma pesada.

Para los males de amor
Dicen que, ausencia es remedio
Si con ella me agravé
¿Dónde le hallara mi pecho?

Son, como globos de espuma,
De la mujer las palabras,
Que al desprenderse del labio
Un soplo las desbarata.

Para placeres, tu amor,
Para dichas, tu presencia,
Para tormentos, los celos,
Y para penas, tu ausencia.

Con su bendicion el cura
Cuando amor no los enlaza,
Hará de dos cuerpos, uno,
¿Mas quién unira las almas?

Es, sin duda, una verdadera extravagancia; la de haber pensado, como, realmente ha sucedido en llevar á la futura Exposicion de París un *modelo*, por decirlo así, del juego de azar.

En efecto, se han hecho proposiciones con aquel fin á jlo comisaria francesa; y merced al pensamiento moral del asunto, no será difícil que el éxito sea satisfactorio.

Se trata de una exposicion de juegos de azar, de instrumentos empleados para los mismos, y de ardidés para despojar á los incautos. Al lado de la ruleta de San Francisco (obra maestra de espejos, de dobles fondos y de aplicacion de la electricidad) figurarán biografías de los jugadores y los táhures difuntos más nombrados y datos oficiales de los beneficios realizados por los banqueros.

—Estoy asustado, me decía anoche un señor meticuloso, hablando del asunto.

—¿Por qué?

—¿Por qué yo tambien juego y sentiria que escribiesen mi biografía.

—¿Con que V. juega?

—Si señor; al burro.

Dicen de Almería que á consecuencia de una visita de inspeccion girada á la sucursal del Banco de España en aquella ciudad, ha sido detenido el cajero del mismo establecimiento. Añádese que algunas casas de comercio de la referida plaza han suspendido sus pagos, elevándose el pasivo á sumas de consideracion, lo que ha producido un gran pánico en aquel comercio.

SECCION RELIGIOSA.

Cultos para el día 9 de Octubre.
Santo de hoy.—San Dionisio Areopagita, obispo y comps. mártires.

Liturgia.—El oficio y misa son de San Dionisio y comps. mártires, rito doble, color encarnado.

A la oracion novena en honor del glorioso patriarca San Francisco de Asis, en la parroquia de San Pedro.

En las demás iglesias á la oracion rosario.

Se alquila una cochera. En la calle del Niño núm. 3 darán razon.

DIRECCION ESPECIAL de Sanidad marítima de Almería

Nota de los buques entrados en este puerto el día 7 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De A. buñol, Laud Español Loreto.

De Málaga, vapor id. Segovia.
De Altea, vapor in lés Justicia.

DESPACHADOS

Para Cartagena, vapor Español Segovia.

ALMONEDA.

Por ausentarse su dueño se vende un bonito estrado de tapicería entera, forrado de damasco de seda, compuesto de un sofá, dos butacas, ocho sillones, mesa con tablero de marmel y espejo de coronacion.

En la calle de la Vega núm. 1 ebanneria de D. Pedro Zea, se darán mas detalles.

AVISO.

Desea encontrar colocacion un sirviente, bien para cocinero ó para criado como tambien para servir cabaleros solos. Darán razon en el depósito de pan establecido en la esquina de Santiago, frente al establecimiento de D. Juan Gallurt.

Se halla de venta un cortijo de secano, con cuarenta fanegas de tierra; situado en el paraje nominado Escullo término de la villa de Nijar, que todo el lindado por levante con tierras de Don Antonio Iribarne, por poniente, con otras de Don Joaquin Gomez Puche; Norte, con otras de los herederos de Francisco Felices y Sur el monte y herederos de don Juan Castro. Tienen casa habitacion, correspondiente, al mismo.
Se admiten proposiciones, calle de los Reyes Católicos, número 21.

Se dá á partido la jurisdiccion de la mina «El Quintiliano» sita en Cabo de Gata, barranco del Castejo, lindando con El Respingo y C sualidad.

Se admiten proposiciones por todo el presente mes, bajo el pliego de condiciones, en el almacén de los Sres. Gimenez hermanos, plaza de Marin y en Pechina tambien, casa de Don José Abad Carrales.

El día primero de Noviembre se adjudicará al mejor proponente en esta Capital, si la proposicion satisface á la Junta directiva de espresada mina.

VENTA DE BARRILES Y SERRIN.

Se venden medios Barriles de Roble Malagueños. Tambien se vende Serrin de Corcho superior, todo á precios arreglados. Informarán los Sres. Barron y compañía.

SOCIEDAD PARTIDARIA, LOS ARRIEROS

Sita en el barranco Járso de Sierra Almagrera.

El día 12 del actual, á las doce de su mañana y en la casa habitacion del que suscribe, sita en la Plaza de Bilbao, núm. 3, se adjudicará al mejor postor la apertura de 30 metros ó los que convengan, en el pozo de dicha mina, bajo las condiciones establecidas en el pliego que estará de manifiesto.

Almería 2 de Octubre de 1877.—El Presidente, El Marqués de Campo-Hermoso.

VAPOR ENCARNACION.

Este vapor hará semanalmente un viaje á Oran admitiendo carga y pasajeros.

Se despacha por los Sres. Villalobos hermanos, calle del Puerto.

CLASE DE REPASO DE LATIN.

Honorarios 40 rs. mensuales; á domicilio, á precios convencionales. Calle Real, 30, principal.

DIARIO DE AVISOS.

MAQUINAS PARA COSER.

LA COMPANIA FABRIL

"SINGER"

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION

MAS DE 2.000.000 DE MAQUINAS.

Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas y habiendo engrandecido sus Fábricas para poder producir 8.000 MAQUINAS SEMANALES, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer aún mayores ventajas al comprador.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS

DE

LA COMPANIA FABRIL

"SINGER."

A PLAZOS

desde 500 reales

Ó AL CONTADO

450 reales.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS

DE

LA COMPANIA FABRIL

"SINGER."

SE VENDEN A PLAZOS

DESDE

10 reales semanales

Ó AL CONTADO

Con 10 por 100 de rebaja.

¡¡¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!!!

En vista de la inmensa reputación que han adquirido las Maquinas de

LA COMPANIA FABRIL "SINGER"

han aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputación Comercial, se valen de nuestro nombre «SINGER» para sorprender la buena fe del público con sus falsificaciones.

Toda Maquina «SINGER» legítima tiene el nombre de la Casa:

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY,

CASAS PARA LA VENTA.

26, PRÍNCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

Alicante.	Aímas, 5.	Orense.	Paz, 30.
Avila.	San Segundo, 16.	Palencia.	Mayor, 21.
Batájoz.	San Juan 32	Palma de	Bolsaría, 18.
Barcelona.	Puerta del Angel-Boría	Mallorca.	
Bilbao.	Arenal, 16.	Pamplona.	Plaza del Castillo, 49.
Burgos.	Espoon, 44.	Salamanca.	Corrillo, 2.
Cáceres.	Pintores, 23.	Sta. Cruz de	Sol, 39
Cádiz.	Columela, 20.	Tenerife.	
Córdoba.	Ayuntamiento, 14 y 16.	Segovia.	Cintaría, 8.
Coruña.	Real, 18.	Sevilla.	O'Donnell, 5.
Cuenca.	Carrería 107.	Tarragona.	Baj. de la Misericordia, 4
Gerona.	Plaza de la Constitución.	Teruel.	Nueva, 16.
Guadal.	Mayor Alta, 5.	Valencia.	Mar, 53 y 55.
Huelva.	Concepcion, 12.	Valladolid.	Acercas de S. Francisco.
León.	Rua, 13.	Vigo.	Príncipe, 26.
Lérida.	San Antonio, 9.	Victoria.	General Alava, 2.
Logroño.	Mercado, 23.	Zamora.	Renova, 18.
Madrid.	Carreras, 35.	Zaragoza.	Hilfonso 1, 41.
Málaga.	Duque de la Victoria, 1.	Jaen.	Maestra baja, 19.

PAN SUPERIOR.

En el depósito de Pan, establecido en la esquina de Santiago, frente al establecimiento de D. Juan Gallurt, se espense el pan fino de

primera á 6 rs. las 8 libras; y 5 y medio las 8 libras de agua, también de primera. Y el pan llamado del Obispo, en roscas á 7 rs., las 8 libras.

Cada libra del pan indicado costará 6, 7 y 8 cuartos, llevando desde 1/2 hasta 7 libras.

D. José Heliodoro Bernat.

Acreditado Agente de negocios de la corte de Madrid, gestiona y facilita en breve plazo linero sobre fincas tanto aquí como en provincias. Igualmente toda clase de destinos, remitiendo pliegos de condiciones por 8 rs. en sellos de franqueo.

Está encargado de vender 240.000 pies de terreno en sitio céntrico é importante del Barrio de Salamanca, y de comprar créditos contra las Cajas de Ultramar y de Redención y Enganche.

Con un personal activo é inteligente, se dedica á los cobros que se le confien, desempeñando con prontitud y buen éxito asuntos y expedientes en lo civil, eclesiástico, judicial y demás oficinas públicas, encomendados á su conocida eficacia, pues cuenta con los mas poderosos elementos para obtener su inmediata realización. Hay consulta de abogados. Horas de oficinas de 12 á 4. Dirigirse acompañando sellos para la contestación. Infantas, 3 principal, derecha. Madrid.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY



PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tina, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afogados de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda parte leñosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gomez Talavera.

INYECCION BROU

ventor. B. B. O. boulevard Magenta, 158.

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método); 20 años de éxito. Paris, en casa del Dr.

Almería, Gomez Talavera.